I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002539

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 18 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°100/945/2024 de la Administradora Municipal; los Decretos Exentos los Decretos Exentos N°202/1531/2024, N°202/1741/2024, N°202/2378/2024; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1531/2024, se otorgó una subvención a la **UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS**, por un monto de $5.000.000.- para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de Iniciativas para Subvención Municipal 2024, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1741/2024, modificado por Decreto Exento N°202/2378/2024.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Decima Novena Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de octubre del 2024.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación del Convenio de Subvención, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y la **UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS**, R.U.T. Nº[redacted] con Personalidad Jurídica Nº1337-2023, representado por su Presidenta doña **Claudia Carolina Suarez Atenas**, Cédula de Identidad Nº[redacted] mediante el cual han convenido modificar el convenio original sancionado por Decreto Exento N°202/1741/2022, en la siguiente clausula:

TERCERO: La **UNIÓN COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS** se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo solicitado en el Formulario de Proyecto para Subvención Municipal 2024, para financiar el proyecto adquisición y confección de vestuarios y otros para cada agrupación.

2.En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el convenio original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002539

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

3. La Modificación del Convenio de Subvención que por este acto se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

002539

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA

MODIFICACION DE CONVENIO DE SUBVENCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Y

UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 26 de agosto 2024, entre la I. Municipalidad de Cerrillos, Persona Jurídica de Derecho Público, R.U.T. 69.255.000-5 representada por su Administradora Municipal (S) doña **Jennifer Ayala Castro,** cédula de identidad N° [redacted], ambos domiciliados en calle Piloto Lazo Nº120, comuna de Cerrillos y la organización **UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS,** Rut N° [redacted], con Personalidad Jurídica N° **1337-2023**, con domicilio en [redacted] Comuna de Cerrillos, representada por su presidente (a) **Claudia Suarez Atenas,** Cédula de Identidad N° [redacted] con domicilio en [redacted] comuna de [redacted] Teléfono N° [redacted] se ha acordado modificar el convenio sancionado por Decreto Exento N° 202/1741/2024, en la siguiente clausula:

TERCERO: UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS, se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo solicitado en el Formulario de Proyecto para Subvención Municipal 2024, para **Financiar el proyecto adquisición y confección de vestuarios y otros para cada agrupación.**

En lo no modificado por el presente Decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

UNION COMUNAL DE LA MESA DEL FOLCLOR DE CERRILLOS
Claudia Suarez Atenas
[redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)